

Concurso de Fotografía Micológica El Boalo, Cerceda y Mataelpino

BASES X CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MICOLÓGICA 2025

“Las setas y su hábitat en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”

1. Con el objetivo de promover e impulsar el mejor y mayor conocimiento de la riqueza micológica y natural que encierra nuestra Sierra de Guadarrama, se convoca el X Concurso de Fotografía Micológica “Las setas y su hábitat en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”, organizado por el ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino. Las obras presentadas deben poner en valor la riqueza micológica de nuestra sierra, sensibilizando así a la sociedad en torno a valores, actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio que nos rodea.
2. Podrá participar cualquier persona nacional o extranjera a partir de 14 años.
3. No podrán participar miembros del jurado, ni de la organización.
4. El tema fotográfico versará sobre la micología en la Sierra de Guadarrama, valorándose en cada uno el aspecto artístico y la originalidad.
5. Se admitirán fotografías tomadas con cualquier tipo de cámara: réflex, compacta o móvil.
6. Cada participante podrá presentar como máximo tres fotografías en formato digital, archivos JPG, nombrados con los títulos de las obras.
7. Se admitirán fotos en color, en blanco y negro y en sepia (se admiten virados). Las fotografías serán originales, no se aceptarán fotografías retocadas o montajes.
8. Las fotografías no podrán ser alteradas digitalmente, tampoco se aceptarán fotomontajes ni marcas que puedan identificar al autor. Únicamente se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad (ajustes de exposición, contraste, balance de blancos, recortes y enfoques moderados y, en su caso, utilización moderada de HDR). En caso de duda, el jurado podría solicitar al autor el archivo RAW u original para su comprobación. No se permiten panorámicas.
9. No se admitirán fotografías premiadas en otros concursos o que ya hayan sido publicadas.
10. Se incluirá un documento de texto (Word) con el título de cada fotografía y los datos personales del autor (nombre, apellidos, edad, DNI, dirección y teléfono). Serán enviadas al correo electrónico turismo@bocema.org, indicando en el asunto “Concurso de Fotografía Micológica”. El plazo de admisión de las fotografías será del **10 de noviembre al 14 de diciembre a las 24:00h.**
11. Habrá una única categoría: desde los 14 años en adelante.
12. Los premios serán otorgados por el Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino para las tres mejores fotografías de la categoría única:

Primer Premio.- a la mejor fotografía presentada al concurso. 200€.

Segundo Premio.- a la segunda mejor fotografía presentada al concurso. 100€.

Tercer Premio.- a la tercera mejor fotografía presentada al concurso. 50€.

13. Un mismo autor premiado no podrá recibir más de un premio.

14. El jurado ha sido nombrado por la organización. Estará formado por 5 personas: María José Angulo (fotógrafa profesional), Rebeca Robledo González (fotógrafa profesional), Bárbara Vélez (pintora, licenciada en Bellas Artes y profesora de pintura), Isabel Pérez Montalvo (Bióloga especialista en micología – Navalmedio Naturaleza) y Nuria Román (técnico de turismo del ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino). Su fallo será inapelable y se dará a conocer el lunes 22 de diciembre a partir de las 12:00 horas en la web municipal y redes sociales del Ayuntamiento. Además, se comunicará vía telefónica a todos los participantes cuyas fotografías hayan sido ganadoras.
15. Si la persona que participa en el concurso es menor de edad, será imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma. Se mandará junto a las fotografías por correo electrónico.
16. Todas las fotografías presentadas pasarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, pudiendo hacer uso libre de ellas, indicando sus autores.
17. Participar supone aceptar estas bases y la inapelable decisión del jurado.



Política de privacidad

Sus datos serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal del cual es responsable el Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos han sido facilitados por Ud. al Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino, con CIF P2802300J y con domicilio social en Plaza de la Constitución 1, 28413 El Boalo, (Madrid), donde podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, en su caso, así como el derecho de oposición. Asimismo, le informamos de que puede ponerse en contacto con esta Corporación por medio de correo ordinario, o en el correo electrónico del Ayuntamiento turismo@bocema.org, en política de protección de datos puede dirigirse a dpd@bocema.org. Podrá presentar, igualmente, en caso de considerarlo oportuno, una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>. Asimismo, le informamos de que, si no desea seguir recibiendo comunicaciones que remite el Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino por vía electrónica, puede darse de baja enviando un correo a turismo@bocema.org.



Marque la casilla si quiere recibir información en su correo electrónico de las actividades, eventos y fiestas que organiza la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de El Boalo Cerceda y Mataelpino.

....., a de de 2025.

Nombre y apellidos:

DNI:

Firma:

Autorización para el Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino

Yo, con DNI

autorizo a mi hijo/a

a participar en el Concurso de Fotografía del Área de Turismo del Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino.

Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño/a:

Número de teléfono:

Localidad:

Correo electrónico:

....., a de de 2025.

Firma